



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19360

22/07/2020

47165

AUTOR/A: URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); SUÁREZ ILLANA, Adolfo (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP)

RESPUESTA:

La Dirección General de la Guardia Civil considera que, en la actualidad, el despliegue del Puesto Principal de Arroyomolinos-Humanes es adecuado para las funciones y cometidos propios de la Guardia Civil en el municipio de Humanes (Madrid).

No obstante, cabe señalar que la articulación del despliegue de las Unidades de la Guardia Civil, así como la dotación de recursos humanos y de medios materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de sus misiones en las mejores condiciones posibles, constituye una preocupación constante en el seno de la Dirección General de la Guardia Civil. Por ello, y al objeto de potenciar la eficacia de sus recursos y la eficiencia en el empleo de los mismos, se analizan permanentemente parámetros de atención ciudadana, prevención de la delincuencia e investigación criminal que permiten adaptar los recursos humanos y materiales disponibles, a la población a la que sirven, y en la que tienen su razón de ser, buscando la excelencia en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Por último, se significa que no se tiene previsto la creación de ninguna Unidad organizativa en el municipio de Humanes (Madrid) a corto plazo.

Madrid, 24 de septiembre de 2020